PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de agosto del 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. 1322347 del año 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de agosto del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1322347 del año 2020

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de agosto del 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 39.543.794)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b).** pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.790.140).** cada uno. **c).** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d)**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No. **79519215000 del Banco Colombia,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de armado de piezas de joyería del programa de integración con la educación media en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir el objeto de contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique	Se orientó formación titulada de forma remota en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 1843046 Y 2058837 y en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de California, a los aprendices de la ficha 1843088 y 2058831 del programa Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media presencial asignada por la coordinación de programas especiales	Pantallazos de acciones de formación realizadas por WhatsApp y utilizando la aplicación zoom. para interactuar en tiempo real
2.	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Realización y ejecución de las actividades y encargos designados por la coordinación académica y las directivas del CIDM	Desarrollo del programa de formación de acuerdo a la planeación y proyecto productivo
3.	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblaciones objeto de la formación profesional integral.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 1843046, 1843088, 2058831 Y 2058837 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica
	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexion, la innovacion, el espiritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación de los aprendices para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades con metodologías Activas e innovadores que fomentan la creatividad, innovación y	Mejoramiento de guías, talleres, cuestionarios y demás procesos de formación con asesoría pedagógica

		autoevaluación en los aprendices	
	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento academico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodologia del Aprendizaje por Proyectos).	El proceso de evaluación del aprendizaje se realiza permanentemente en cada actividad realizada con su respectiva retroalimentación.	La evaluación de los procesos de formación se realiza permanentemente haciendo la respectiva retroalimentación.
	Participar en los procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el centro de formación.	Asistencia y participación en las actividades de promoción de cada oferta educativa programadas por el CIDM	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Manejo de las TICS en la formación integral profesional.
	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad	Se realizó la formación. "**Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor Sena"**	Se puede verificar en el aplicativo senasofiaplus
	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y acompañamiento a la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Estaré en completa disposición para participar como gestor, apoyando la programación y haciendo acompañamiento a la formación por proyectos cada vez que sea convocado de acuerdo a los requerimientos de coordinación Académica.	Ejecución del proceso de formación profesional integral.
	Atender la formación Titulada y apoyar la formación complementaria según lineamientos dados por la Coordinación Académica	Se orienta el proceso de formación profesional integral a las fichas, 1843046, 1843046, 2058837	Pantallazos de acciones de formación realizadas por WhatsApp y utilizando la aplicación ZOOM para interactuar en tiempo real.

		y 2058831 del programa Joyería Armada.	
	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones, y riesgos profesionales	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social y se envía el soporte al correo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N°. 18550699 de la planilla, de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de julio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

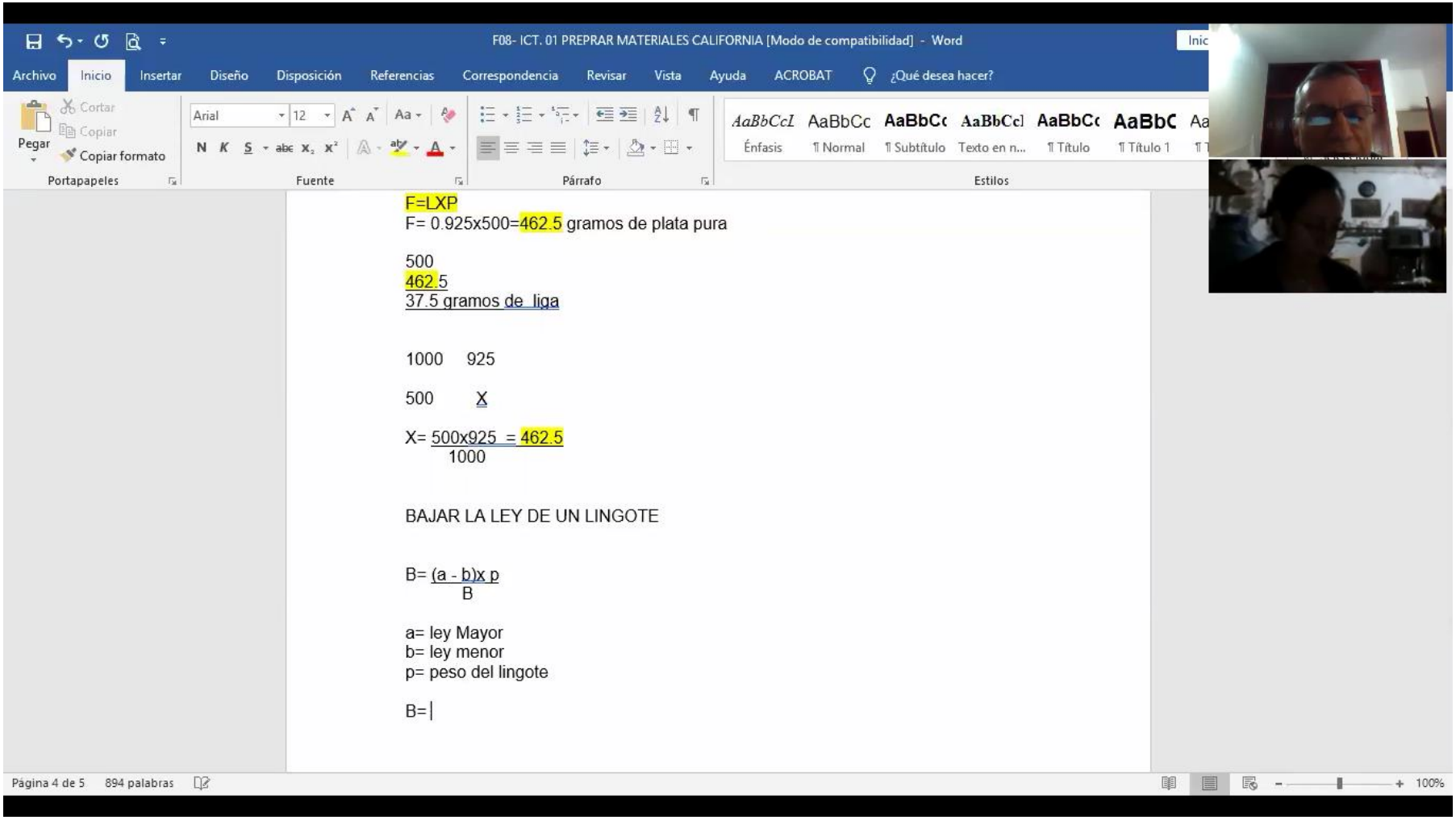
Recibí a satisfacción:

ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1322347 del año 2020
Coordinador de Formaciones Especial

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

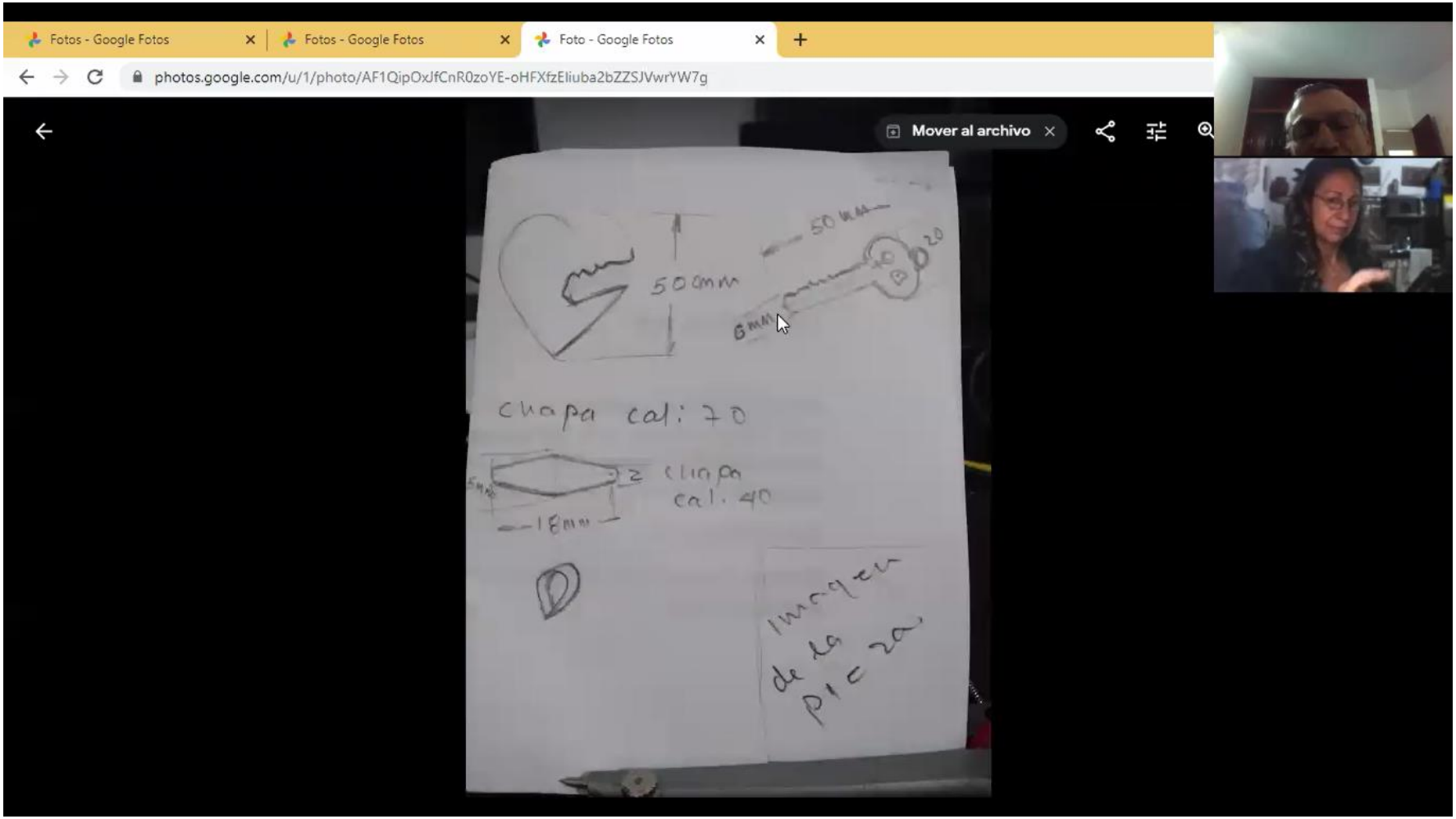
Evidencia 1- formación videoconferencia colegio integrado san Antonio de California
-aprendices del grado 10 ficha 2058831



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

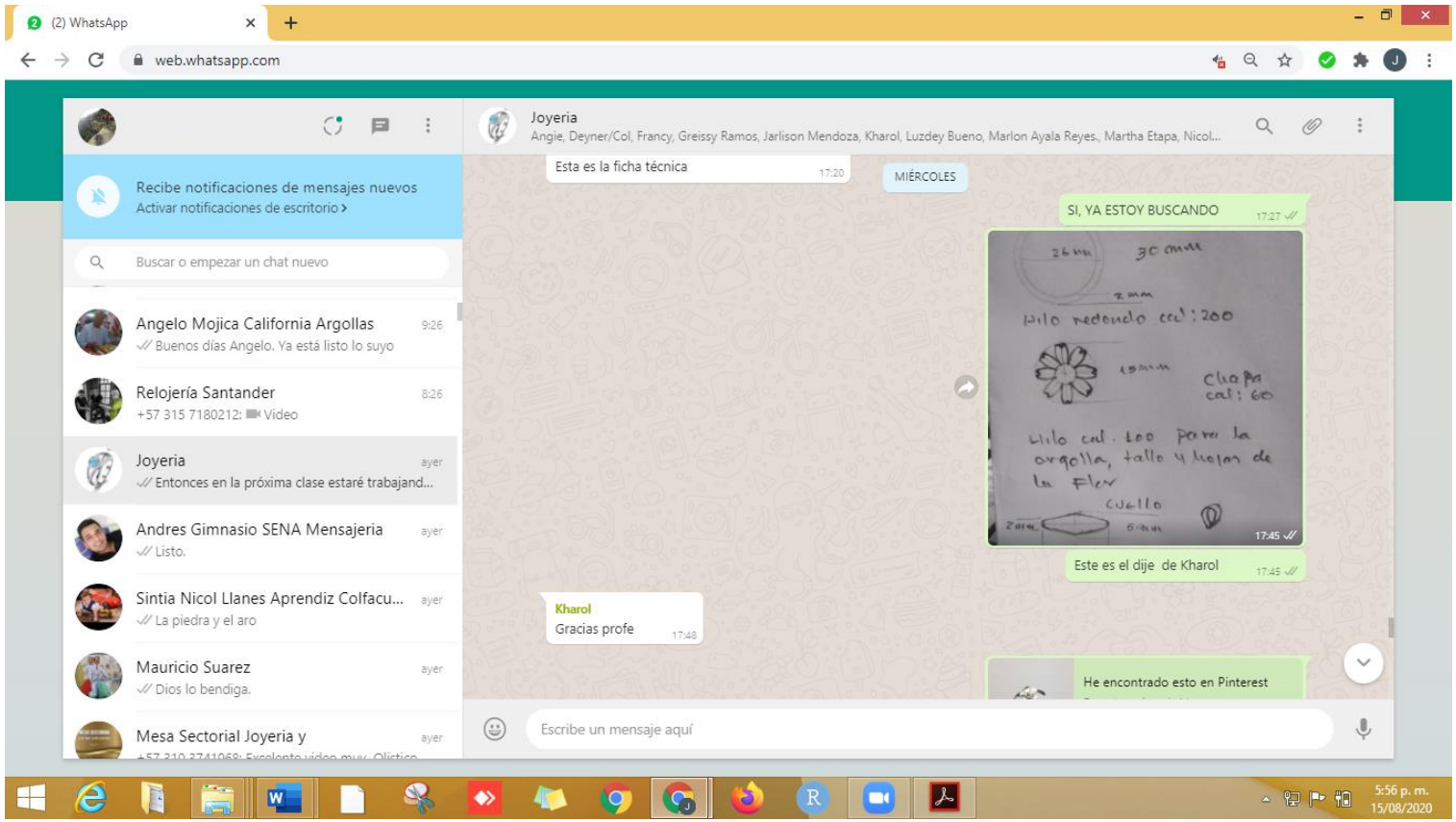
Evidencia 2- formación videoconferencia colegio Integrado San Antonio de California -aprendices del grado 11 ficha 1843088



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

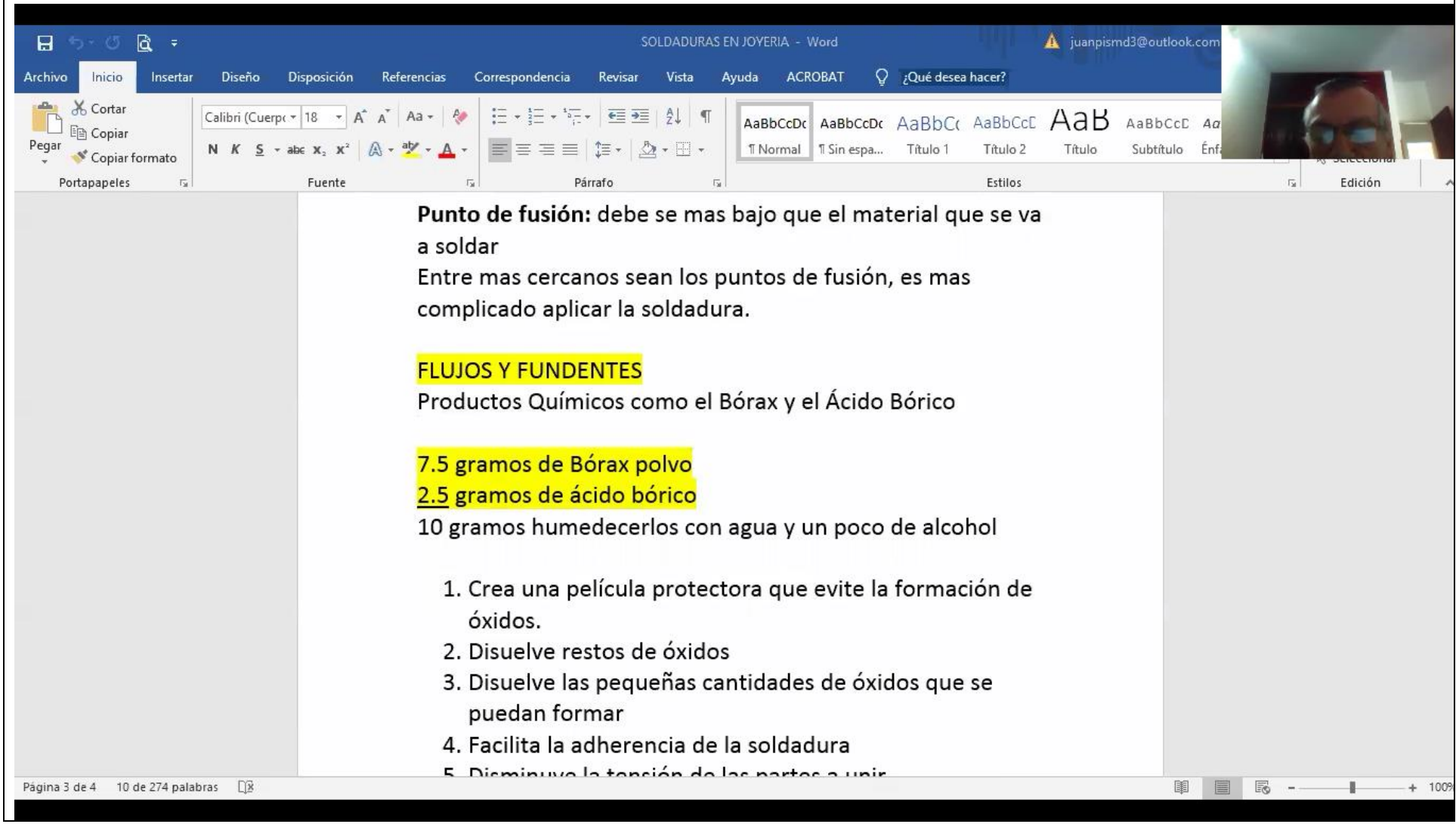
Evidencia 3- formación videoconferencia Colegio Facundo Navas Mantilla
-aprendices del grado 11 ficha 1843046



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

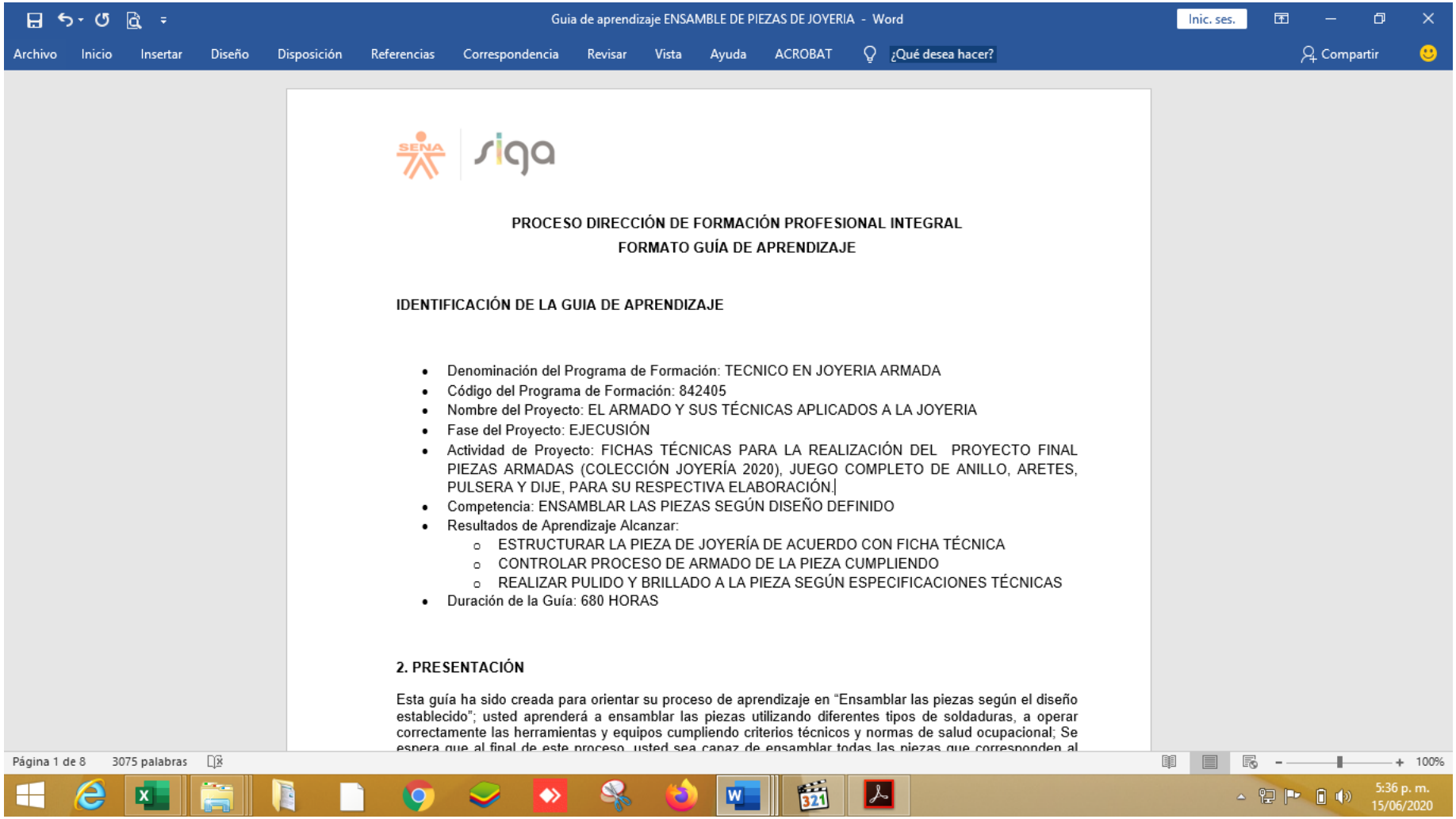
Evidencia 4- formación videoconferencia Colegio Facundo Navas Mantilla
-aprendices del grado 10 ficha 2058837



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 5- Guía de aprendizaje: Planeación. Código:842405 VR 101



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: AGOSTO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322347 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 6- Guía de aprendizaje. Ejecución. Código:842405 VR 102

